



¿Qué es la Ley de Escuelas Saludables?

La Ley de Escuelas Saludables (*Healthy Schools Act*) establece su derecho a informarse sobre el uso de pesticidas en las escuelas públicas de California.

¿Por qué se hizo necesaria la Ley de Escuelas Saludables?

- **El uso de pesticidas en las escuelas se ha generalizado:** Once de 13 de los distritos escolares más poblados en California usan conocidos o probablemente carcinógenos, tóxicos que afectan el sistema reproductivo o del desarrollo y nervioso, químicos que imitan a hormonas y/o pesticidas venenosos.
- **No hay restricciones en el uso de pesticidas en las escuelas:** El uso de pesticidas que pueden causar graves efectos a la salud no enfrenta restricciones especiales en las escuelas de California, a menos que una persona del distrito escolar tome la acción de proteger a los estudiantes y al personal de las escuelas.
- **No hay un sistema de seguimiento o notificación sobre el uso de pesticidas en las escuelas:** Antes de la ley de Escuelas Saludables, era más fácil saber sobre el uso de pesticidas en un acre de cultivo de col que en un salón de clases estudiantil. No se requería que los distritos escolares notificaran a los padres de familia sobre el uso de pesticidas o mantuvieran récords de su aplicación de modo sistemático alguno. Una petición sobre información del uso de pesticidas podría ser ignorada o respondida con una pila de papeles con órdenes de compra indescifrables.

Como llegó a convertirse en ley la actual Ley de Escuelas Saludables

Después de que activistas hicieran una campaña de tres años para alertar sobre la amenaza generalizada a la salud de nuestros hijos, el gobernador Gray Davis firmó la Ley de Escuelas Saludables en septiembre del 2000.

La ley exige a los distritos escolares lo siguiente:

- notificar anualmente a los padres sobre qué pesticidas intenta usar el distrito en las escuelas de sus hijos y en los terrenos de las escuelas durante el año escolar;
- proveer a los padres con la opción de un registro, para que sean notificados 72 horas antes de cualquier aplicación de pesticidas;
- poner avisos en todos los puntos de entrada de cualquier área tratada con pesticidas 24 horas antes y 72 horas después de una aplicación;
- mantener récords por cuatro años de todos los pesticidas usados, y que sean accesibles cuando sean solicitados.

La ley requiere del Departamento de Regulación de Pesticidas del estado (*Department of Pesticide Regulation*) que

- provea con capacitación al personal del distrito escolar interesado en técnicas de manejo integrado de plagas menos tóxico;
- distribuya un manual a todas las escuelas sobre manejo integrado de plagas menos tóxico;
- mantenga el sitio (<http://www.cdpr.ca.gov/docs/schoolipm>) en el Internet con información que ayude a las escuelas a cumplir con la ley y a implementar manejo de plagas menos tóxicos.

El método preferido: ¿Qué es el manejo integrado de plagas menos tóxico?

La Ley de Escuelas Saludables establece el manejo integrado de plagas menos tóxico (IPM) como el método preferido del estado para el control de plagas en las escuelas. Lo define como una estrategia de manejo de plagas centrado en la prevención a largo plazo o en la supresión de los problemas de plagas a través de la combinación de técnicas que minimizan el peligro para la gente, la propiedad y el medio ambiente. Para mayores informes acerca del IPM, vea la hoja informativa “¿Cuáles son las alternativas?” en este Paquete de Acción Pesticida.

Preguntas más frecuentes sobre la Ley de Escuelas Saludables

- **¿Quién es responsable de implementar la Ley de Escuelas Saludables?**

Todos los distritos escolares deben proveer con notificaciones, opción de registro, letreros y mantenimiento de récords (vea más arriba).

EL Departamento de Regulación de Pesticidas de California (*Department of Pesticide Regulation*) debe proveer con capacitación y manuales de control de plagas menos tóxico a los distritos escolares interesados, así como mantener un sitio en Internet sobre IPM en las escuelas.

- **¿Quién paga por la implementación de la ley?** La Ley de Escuelas Saludables es un programa ordenado por el estado, cuyos costos para los distritos escolares les serán reintegrados por el propio estado.
- **¿Cuándo entrará en efecto la ley?** El Departamento de Regulación de Pesticidas tienen la obligación de promover y facilitar la implementación de la Ley de Escuelas Saludables a partir del 1 de enero del 2001. Después de esa fecha, poner letreros en áreas con riesgo es obligatorio. Los distritos escolares deben dar la primera notificación anual (con la opción del registro) al inicio del año escolar 2001–02.

- **¿Cómo aprenden los padres de familia sobre los efectos a la salud causados por los pesticidas?** Los padres de familia y el personal escolar pueden acceder a nuestro sitio en el Internet en www.cahealthyschools.org para encontrar información sobre los efectos a la salud que causan los pesticidas que sus escuelas se proponen usar. El sitio también ofrece materiales sobre cómo persuadir al distrito escolar para que adopte una política que proteja a los niños del uso de pesticidas y sobre otros medios a los que se puede recurrir. Este Paquete de Acción Pesticida incluye muchas otras fuentes de información.

Por favor, contacte a la Campaña de Escuelas Saludables (*Healthy Schools Campaign*) al 800-CPR-4880 con preguntas específicas sobre la implementación o el cumplimiento de la ley.

Para mayores informes sobre control de plagas en las escuelas que protegen la salud de nuestros niños, contacte a la Campaña de Escuelas Saludables en www.calhealthyschools.org o llame al 888-CPR-4880.